

GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS

ASIGNA BECA POLIMETALES DE ARICA,
SEGÚN INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 143

Arica, 24.04.2019

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB; en el Decreto Supremo N° 5.311 de 1968 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley N° 180 de 1973, que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en el Decreto N° 113 de 2012, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba Reglamento de la Ley N° 20.590, que establece un Programa de intervención en zonas con presencia de Polímetales en la comuna de Arica; en la Ley N° 21.125 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2019; en la Resolución Exenta N° 3.427 de 10 de septiembre del 2014 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que individualiza a beneficiarios acreditados de Ley N° 20.590 incorporados en la base de datos que el Ministerio de Salud elaboró para la implementación del Programa Maestro de Intervención de Zonas con presencia de Polímetales de la comuna de Arica; en la Resolución Exenta N° 08 de 08 de enero del 2019, de JUNAEB, que aprueba Manual de Asignación y Administración de Beneficios; en la Resolución N°173/73/2019 de fecha 07 Febrero 2019 de JUNAEB, que nombra a doña Cristina Elizabeth Cifuentes Torres como Directora Subrogante de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Región de Arica y Parinacota; y en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante JUNAEB, es una corporación autónoma de Derecho Público que, en cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en su Ley Orgánica N° 15.720, desarrolla diversos programas de asistencia social y económica para los escolares del país, entre los cuales destaca el Programa de Becas y Asistencialidad Estudiantil en cuyo marco se encuentra comprendida la Beca Polimetales de Arica;

2.- Que, la Ley N° 21.125 de presupuestos para el sector público correspondiente al año 2019, en su Partida 09, Capítulo 09, Programa 03, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 267, contempla un total de M\$826.936, destinados a financiar el Programa Beca Polimetales de Arica, Ley N° 20.590;

3.- Que, el Decreto N° 113 de 2012, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 20.590, que establece un Programa de intervención en zonas con presencia de Polimetales en la comuna de Arica, en su artículo 44° señala: *"Se concederá bajo la denominación "Beca Polimetales de Arica" el beneficio pecuniario de libre disposición que se otorga a las personas debidamente acreditadas como beneficiarias de salud, por parte de la Autoridad Coordinadora, de conformidad a lo previsto en los artículos 21 a 23 del presente reglamento, las cuales podrán impetrar el beneficio certificando su condición de alumno regular de Educación Media o de Educación Superior en Establecimientos Educativos e Instituciones de Educación Superior reconocidas por el Estado."*;

4.- Que, con el objeto de entregar las orientaciones técnicas necesarias para la correspondiente ejecución del Programa, proceso 2019, el Departamento de Becas ha elaborado el Manual de Asignación y Administración de beneficios, aprobado mediante Resolución Exenta N° 08 de 08 de enero del 2019;

5.- Que, el referido Manual de Asignación establece en su Título 4. *"Requisitos de asignación de becas y residencias"*, Subtítulo 4.9. *"Beca Polimetales de Arica"*, los requisitos y documentación exigida para efectos de determinar la asignación y renovación de la Beca respecto de aquellos estudiantes de enseñanza media y educación superior que la soliciten;

6.- Que, por su parte, en el Título 13 del citado manual *"Estados de excepción"*, se establecen aquellas condiciones que afectan la continuidad del proceso normal de estudios, frente a las cuales el estudiante, presentando los antecedentes pertinentes, puede solicitar la mantención o suspensión de la beca o residencia, según corresponda. Seguidamente, al señalar los estados de excepción contemplados para cada programa, se establece la aplicación del estado de excepción *"Suspensión"* para el Programa Beca Polimetales de Arica;

7.- Que, sumado a lo anterior, el Título 5. *"Instancias, participantes y sus funciones"*, Subtítulo 5.1.5. *"Directores Regionales"*, establece entre sus funciones la siguiente: g. *"Formalizar mediante resolución exenta la asignación, rechazo y supresión de las becas y residencias de asignación regional. Esto incluye la asignación de casos especiales y la resolución de estados de excepción que correspondan."*;

8.- Que, en vista de las normas previamente citadas, y en el marco del proceso de asignación del beneficio para el año 2019 se constituyó Comisión Regional del Programa Beca Polimetales de Arica, mediante Resolución Exenta N°72 de fecha 04.03.2019 emitida por esta Dirección Regional, a quien se le encomendó la revisión de las solicitudes de postulación, renovación y estados de excepción ingresadas conforme lo establecido en el Manual de Procedimientos correspondiente, a objeto de determinar la asignación y renovación de la Beca, así como resolver todas aquellas materias presentadas a la Comisión y que tuvieran relación con la asignación del beneficio;

9.- Que, el trabajo llevado a cabo por la Comisión Regional Programa Beca Polimetales de Arica consta en el documento "Acta 9" de fecha 24.04.2019, que se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución;

10.- Que, de acuerdo con el Principio de Economía Procedimental consagrado en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, y mediante el presente acto administrativo, esta Dirección viene en pronunciarse sobre todas las cuestiones relativas a la asignación y renovación del beneficio para este proceso 2019, de conformidad con la normativa vigente del Programa, y a las validaciones técnicas llevadas a cabo por la Comisión Regional, de acuerdo a lo señalado en los siguientes considerandos;

11.- Que, se han ingresado un total de 1556 postulaciones a la beca; un total de 1275 solicitudes de renovación del beneficio, frente a los cuales,

y una vez efectuados los procedimientos de verificación correspondientes por la Unidad de Becas Regional, se ha determinado que:

- Respecto de estudiantes postulantes a la Beca Polimetales de Arica para este año 2019:
 - a. Procede asignar la Beca a 11 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - b. Procede asignar la Beca a 8 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
- Respecto de estudiantes renovantes de la Beca Polimetales de Arica para este año 2019:
 - a. Procede renovar la Beca a 12 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de renovación establecidos para dicho período.
 - b. Procede renovar la Beca a 231 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de renovación establecidos para dicho período.

12.- Que, la individualización de los estudiantes referidos en los considerandos precedentes está contenida en los anexos que se adjuntan y forman parte integrante del presente acto administrativo. En consecuencia;

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO.- ASÍGNESE, la Beca Polimetales de Arica a 11 estudiantes postulantes de Enseñanza Media y 8 estudiantes postulantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se acreditó que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período, de conformidad al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS OTORGADAS
BECADO	MEDIA	Estudiantes postulantes que cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	11
		SUB TOTAL	
	SUPERIOR	Estudiantes postulantes que cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	8
		SUB TOTAL	
	TOTAL GLOBAL		19

ARTÍCULO SEGUNDO.- RENUÉVESE, la Beca Polimetales de Arica a 12 estudiantes de Enseñanza Media y 234 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS OTORGADAS
BECADO	MEDIA	Estudiantes que cumplen con los requisitos de renovación de la Beca.	12
		SUB TOTAL	
	SUPERIOR	Estudiantes que cumplen con los requisitos de renovación de la Beca.	231
		SUB TOTAL	
	TOTAL GLOBAL		243

ARTÍCULO TRCERO.- TÉNGASE, como parte integrante de la presente Resolución los siguientes documentos:

- Acta 9 de fecha 24.04.2019
- Anexo N° 1: "Individualización de estudiantes postulantes a quienes se asigna la Beca Polimetales de Arica para el año 2019."
- Anexo N° 2: "Individualización de estudiantes a quienes se renueva la Beca Polimetales de Arica para el año 2019."

ARTÍCULO CUARTO.- IMPÚTESE, los gastos que deriven de lo señalado en la presente resolución, a la siguiente asignación presupuestaria:
09.09.03.24.01.267.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución, una vez tramitada, en el portal web de JUNAEB por la Unidad de Becas de esta Dirección Regional, en el banner de "*Resultados de Becas JUNAEB*" -cuya dirección web es "<https://sinab.junaeb.cl/web/index.php/publicacion/resultados/>"-, a los estudiantes individualizados en los anexos individualizados en el artículo sexto precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL BANNER DE GOBIERNO TRANSPARENTE,



CRISTINA CIFUENTES TORRES
DIRECTORA REGIONAL (S)
DIRECCIÓN REGIONAL DE ARICA YBPARINACOTA
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

CCT/SRC/DHA/dha. -

Distribución:

- Departamento de Becas Dirección Nacional.
- Unidad de Becas Dirección Regional.
- Unidad de Finanzas Dirección Regional.
- Oficina de Partes.

Anexo N° 1: "Individualización de estudiantes postulantes a quienes se asigna la Beca Polimetales de Arica para el año 2019."

Postulantes Nivel Educacional Superior:

Rut	DV	APP	APM	Nombres	NIVEL EDUCACIONAL	MODALIDAD
		GREGORIO	MAMANI	CAMILA AURORA	SUPERIOR	POSTULANTE
		HERNÁNDEZ	BARRAZA	MARCELO ENRIQUE	SUPERIOR	POSTULANTE
		ASTUDILLO	CHÁVEZ	IGNACIO JAVIER	SUPERIOR	POSTULANTE
		CEREZO	MANCILLA	JESÚS EDUARDO	SUPERIOR	POSTULANTE
		BRAIN	RÍOS	JEANCARLO JAVIER	SUPERIOR	POSTULANTE
		DÍAZ	FLORES	PAOLA JAVIERA	SUPERIOR	POSTULANTE
		CÁCERES	SOTO	MICHELL VERÓNICA BELÉN	SUPERIOR	POSTULANTE
		NINA	MORALES	XIMENA VALENTINA	SUPERIOR	POSTULANTE

Postulantes Nivel Educacional Media:

Rut	DV	APP	APM	Nombres	NIVEL EDUCACIONAL	MODALIDAD
		PIZARRO	NÚÑEZ	RODOLFO ALEJANDRO	MEDIA	POSTULANTE
		ABARCA	ROJAS	JORGE LUIS	MEDIA	POSTULANTE
		ROSAS	ACUÑA	NICOL ISABEL	MEDIA	POSTULANTE
		TABALI	FUENTES	SOLANGE	MEDIA	POSTULANTE
		HUARACHI	ROMERO	NATALIA ANDREA	MEDIA	POSTULANTE
		HUARACHI	ROMERO	CONSTANZA JAVIERA	MEDIA	POSTULANTE
		PILCO	CASAPIA	JUAN CARLOS	MEDIA	POSTULANTE
		ÁLVAREZ	CANALES	ARANZA PAZ	MEDIA	POSTULANTE
		FLORES	ARAYA	FRANCISCA IGNACIA	MEDIA	POSTULANTE
		BADILLA	RODRÍGUEZ	VALENTINA FERNANDA	MEDIA	POSTULANTE
		VEGA	CASTILLO	ENYGER ALINE	MEDIA	POSTULANTE

Anexo N° 2: "Individualización de estudiantes a quienes se renueva la Beca Polimetales de Arica para el año 2019."

Renovante Nivel Educacional Media:

Rut	DV	APP	APM	Nombres	NIVEL EDUCACIONAL	MODALIDAD
		ROMÁN	JIMÉNEZ	JAVIERA PAZ	MEDIA	RENOVANTE
		ROJO	FRITIS	JAVIERA MILLARAY	MEDIA	RENOVANTE
		ÁLVAREZ	QUISPE	VANESSA NICOLE	MEDIA	RENOVANTE
		SEGUEL	CASTILLO	JOUSTINN	MEDIA	RENOVANTE
		ARAYA	DURÁN	DYLAN JORGE	MEDIA	RENOVANTE
		RÍOS	BRICEÑO	JAVIERA ANTONIA	MEDIA	RENOVANTE
		VILLARROEL	LLERENA	JUAN EDUARDO	MEDIA	RENOVANTE
		DI NATALE	BELMAR	IORELLA NICOLE	MEDIA	RENOVANTE
		APAS	GÓMEZ	SCARLETT PATRICIA	MEDIA	RENOVANTE
		MORAGA	MEDERO	CRISHNA MELISSA	MEDIA	RENOVANTE
		PIZARRO	ADAROS	JOSEPH ALEJANDRO	MEDIA	RENOVANTE
		ÁVILA	ESPINOZA	LUCAS BERNABÉ	MEDIA	RENOVANTE

Renovante Nivel Educacional Superior:

Rut	DV	APP	APM	Nombres	NIVEL EDUCACIONAL	MODALIDAD
		RIVERA	GAMARRA	NELSON OZIEL	SUPERIOR	RENOVANTE
		ROJAS	SORIANO	SEBASTIÁN IGNACIO	SUPERIOR	RENOVANTE
		RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ	VALERIA ARMANDINA	SUPERIOR	RENOVANTE
		MARTES	ZAPATA	STEPHANIE DEL CARMEN	SUPERIOR	RENOVANTE
		SEPÚLVEDA	ÁLVAREZ	CONSTANZA VALENTINA	SUPERIOR	RENOVANTE
		CORTÉS	JENERAL	RICARDO JESÚS	SUPERIOR	RENOVANTE
		CRUZ	VALENZUELA	SCARLET KATYA	SUPERIOR	RENOVANTE
		CARRASCO	GÓMEZ	MARÍA JOSÉ ANDREA	SUPERIOR	RENOVANTE

ZAMORA	CIFUENTES	ARANZA MARSELLA	SUPERIOR	RENOVANTE
SOTO AGUILAR	OLAVARRIA	NADIA DENISSE	SUPERIOR	RENOVANTE
GAITÁN	ZEPEDA	EDUARDO ROBERT FRANCISCO ALESSANDRO	SUPERIOR	RENOVANTE
CASTRO	ANDRADE	JUAN IGNACIO	SUPERIOR	RENOVANTE
SOTO	VALENZUELA	SEBASTIÁN FELIPE	SUPERIOR	RENOVANTE
LOVON	CAHUA	BEATRIZ ELIZABETH	SUPERIOR	RENOVANTE
COLODRO	GARCÍA	MARISA JAZMÍN	SUPERIOR	RENOVANTE
PACAJE	HUAYLLAS	DAVID ROBINSON	SUPERIOR	RENOVANTE
QUELQUEZANA	MAYKOL ALEXIS	ALCAYAGA	SUPERIOR	RENOVANTE
AGUIRRE	JAVIERA ANDREA	ALISTE	SUPERIOR	RENOVANTE
CORDERO	CONTRERAS	JAVIERA FERNANDA	SUPERIOR	RENOVANTE
SILVA	FLORES	BETZABETH MICHAELA	SUPERIOR	RENOVANTE
AGUERO	JHONATAN IGNACIO	VICENCIO	SUPERIOR	RENOVANTE
VILLEGAS	ARRIAGADA	LUIS FELIPE	SUPERIOR	RENOVANTE
BARRAZA	LOPEZ	STEPHANIE CAROLINA	SUPERIOR	RENOVANTE
VALENZUELA	MASMAN	TERANGUI FRANCYS	SUPERIOR	RENOVANTE
COPA	VILLCA	OMAR ALEJANDRO	SUPERIOR	RENOVANTE
JIMÉNEZ	MAYORGA	CÉSAR BASTIÁN	SUPERIOR	RENOVANTE
VILLALOBOS	MUNDACA	DINA DE LAS MERCEDES	SUPERIOR	RENOVANTE
LUNA	ASTUDILLO	OSCAR ELÍAS JOULIANNE	SUPERIOR	RENOVANTE
VERDUGO	VÁSQUEZ	JEREMÍAS LEONARDO	SUPERIOR	RENOVANTE
TICONA	HELEN LUCIA	CALLE CAROLYN	SUPERIOR	RENOVANTE
SEPÚLVEDA	FLORES	DANIELA	SUPERIOR	RENOVANTE

LEYTON	DÍAZ	HUGO NICOLÁS	SUPERIOR	RENOVANTE
LAZCANO	ROBLES	DANIEL ALEJANDRO	SUPERIOR	RENOVANTE
GONZALEZ	ARTURO ANDRES	MUNOZ	SUPERIOR	RENOVANTE
MIRANDA	GUZMÁN	WILMA	SUPERIOR	RENOVANTE
ARAYA	SEGURA	FRANCHESCA ANTONELA	SUPERIOR	RENOVANTE
MIRANDA	FERRUFINO	PATRICIA ALEJANDRA	SUPERIOR	RENOVANTE
OLIVARES	VERA	MARÍA IGNACIA	SUPERIOR	RENOVANTE
CONDORES	ROJAS	MAURICIO ENRIQUE	SUPERIOR	RENOVANTE
RIQUELME	GALAZ	JERALINE ELAINE	SUPERIOR	RENOVANTE
PEÑA	LEIVA	FERNANDA MONSERRAT	SUPERIOR	RENOVANTE
BURGOS	MONRROY	GLORIA MACARENA	SUPERIOR	RENOVANTE
ORMENO	RAFAELA IVONE	MUNOZ	SUPERIOR	RENOVANTE
CACERES	GUTIERREZ	ANGY JOHANNA	SUPERIOR	RENOVANTE
FLORES	MORALES	BASTIÁN IGNACIO	SUPERIOR	RENOVANTE
ARAVENA	HAACK	HILDEGARD KATHERINE	SUPERIOR	RENOVANTE
BERETTA	NAVARRO	MARÍA CRISTINA	SUPERIOR	RENOVANTE
LUQUE	SILVA	JAVIERA CELINNE	SUPERIOR	RENOVANTE
JIMÉNEZ	HUERTA	DIEGO DARÍO	SUPERIOR	RENOVANTE
VIDAL	CALDERÓN	MARÍA JOSÉ	SUPERIOR	RENOVANTE
SONCO	PÉREZ	CONY MILEN	SUPERIOR	RENOVANTE
ILLATARCOS	ILLATARCOS	ASHLEY ALEJANDRA	SUPERIOR	RENOVANTE
CONTRERAS	PORTILLA	NORMA JUDITH	SUPERIOR	RENOVANTE
MAMANI	YUCRA	BASTIÁN ALEXIS	SUPERIOR	RENOVANTE
FLORES	ALVARO RODRIGO	RIVERA	SUPERIOR	RENOVANTE
BACOVICH	QUIROZ	DENISSE ALEJANDRA	SUPERIOR	RENOVANTE
CASTRO	MUÑOZ	IVÁN JOHEL	SUPERIOR	RENOVANTE
MACHICADO	CRUZ	DANITZA MARJORIE	SUPERIOR	RENOVANTE

BELTRAN	PALOMA BELEN	RODRIGUEZ	SUPERIOR	RENOVANTE
DÍAZ	FRITIS	CAMILO ALEXANDER	SUPERIOR	RENOVANTE
IBACACHE	MUÑOZ	JONATHAN FELIPE	SUPERIOR	RENOVANTE
ESPEJO	ANGIE DENNISE	CARTAGENA	SUPERIOR	RENOVANTE
CASTRO	MERA	DANIELA POLETTE	SUPERIOR	RENOVANTE
HONORES	GARCÍA	DYANA ANDREA	SUPERIOR	RENOVANTE
PACAJE	JAVIER ANDRES	PAYCHO	SUPERIOR	RENOVANTE
ECHEVERS	LAZCANO	MARCELA ANDREA	SUPERIOR	RENOVANTE
BERNAL	NAZARET GENESIS DE JESUS	ROJAS	SUPERIOR	RENOVANTE
MARTÍNEZ	ALBARRACÍN	JOAN OMAIRA	SUPERIOR	RENOVANTE
MAMANI	HUANCA	JACQUELINE ERIKÁ	SUPERIOR	RENOVANTE
APATA	MOLLO	ANDRÉS YACO	SUPERIOR	RENOVANTE
ARAYA	VEGA	DAVID IGNACIO	SUPERIOR	RENOVANTE
HERNÁNDEZ	DELGADO	SEBASTIÁN JOEL	SUPERIOR	RENOVANTE
TUPA	CÁCERES	LEONORA EDITH	SUPERIOR	RENOVANTE
HUERTA	ZÁRATE	FRANCHESKA NICOLE	SUPERIOR	RENOVANTE
DÍAZ	VENEGAS	MAYLIN IGNACIA	SUPERIOR	RENOVANTE
BURGOS	HERRERA	ALEXANDER FELIPE	SUPERIOR	RENOVANTE
DE LA FUENTE	CASTILLO	DANIELA PAZ	SUPERIOR	RENOVANTE
ANDRADE	OSORIO	FELIPE JAVIER	SUPERIOR	RENOVANTE
INOSTROZA	ROJAS	TAMARA SOLANGE	SUPERIOR	RENOVANTE
PEREIRA	ALEXANDER JESUS	ALEGRIA	SUPERIOR	RENOVANTE
VIDAL	VILCHES	CARLOS ALBERTO	SUPERIOR	RENOVANTE
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	CRISTOFER EDUARDO	SUPERIOR	RENOVANTE

AGÜERO	NAREA	FRANCO NELSON	SUPERIOR	RENOVANTE
PAREDES	VILLAGRA	VALENTINA DANIELA ALEJANDRA	SUPERIOR	RENOVANTE
BASÁEZ	PINTO	GIOVANNY JEFFRY	SUPERIOR	RENOVANTE
VEGA	ACOSTA	VALERIA ALEJANDRA	SUPERIOR	RENOVANTE
VERGARA	ORELLANA	NICOLÁS ESTEBAN	SUPERIOR	RENOVANTE
JELVES	HUANCHICAY	PRISCILA ARACELY	SUPERIOR	RENOVANTE
LÓPEZ	FUENTES	STEFANI DANAY	SUPERIOR	RENOVANTE
MARILEO	PERALTA	SEBASTIÁN NICOLÁS	SUPERIOR	RENOVANTE
MAMANI	SURCO	KATHERINE CLAUDIA	SUPERIOR	RENOVANTE
PEREZ	JESUS ANDRES	ORREGO	SUPERIOR	RENOVANTE
MAGUIÑA	BECERRA	TOPACIO AZUCENA	SUPERIOR	RENOVANTE
OLIVARES	GODOY	PAZ ANTONIA	SUPERIOR	RENOVANTE
ROBLERO	PASTÉN	TIHARE ELIZABETH	SUPERIOR	RENOVANTE
QUERQUEZANA	APAZA	JAVIERA CONSTANZA	SUPERIOR	RENOVANTE
MAMANI	CHURA	CÉSAR ANTONIO MANUEL	SUPERIOR	RENOVANTE
AYALA	ROMERO	MARCELA BAITHIARE	SUPERIOR	RENOVANTE
LAFUENTE	HERRERA	GENESIS MICHELLE	SUPERIOR	RENOVANTE
RIVERA	ARIAS	MARÍA ALEJANDRA	SUPERIOR	RENOVANTE
VALDÉS	MARTÍNEZ	JOSÉ LUIS ALEJANDRO	SUPERIOR	RENOVANTE
RUIZ	YANEZ	KEVIN YANIX YOSEVA	SUPERIOR	RENOVANTE
OSSES	DÍAZ	CRISH JAVIERA	SUPERIOR	RENOVANTE
SARCO	MAMANI	EDWARD ANTONIO PABLO	SUPERIOR	RENOVANTE

LÓPEZ	BLANCO	CARLOS JAVIER	SUPERIOR	RENOVANTE
ORTEGA	GONZÁLEZ	MELANIE ANDREA	SUPERIOR	RENOVANTE
ORTEGA	ÁLVAREZ	CATALINA MONSERRATT	SUPERIOR	RENOVANTE
MUNOZ	RAUL BENJAMIN	DIAZ	SUPERIOR	RENOVANTE
PEREZ	RIVEROS	KEVIN MAURICIO	SUPERIOR	RENOVANTE
MORETTI	CID	ANGELO NICOLÁS	SUPERIOR	RENOVANTE
TORRES	CORREA	PEDRO BASTIÁN EDUARDO	SUPERIOR	RENOVANTE
RIVERA	GAMARRA	FABRICIO ANDREY	SUPERIOR	RENOVANTE
VERGARA	BARAHONA	RENATO AGUSTIN	SUPERIOR	RENOVANTE
SALINAS	ZÁRATE	CARLA DANIELA	SUPERIOR	RENOVANTE
NÚÑEZ	LAYME	ANDRÉS VÍCTOR ALFONSO	SUPERIOR	RENOVANTE
CERNA	LÓPEZ	CONSTANZA MONSERRAT	SUPERIOR	RENOVANTE
CABEZAS	CRISPÍN	ANDRÉS PATRICIO	SUPERIOR	RENOVANTE
HERNÁNDEZ	GAJARDO	DANIELA BELÉN	SUPERIOR	RENOVANTE
VEGA	DANGELO DAZAYER	MONTANA	SUPERIOR	RENOVANTE
GALAZ	MUÑOZ	MABERICK JARED	SUPERIOR	RENOVANTE
CÁRDENAS	MILLA	FRANCIS DAFNE	SUPERIOR	RENOVANTE
MUÑOZ	PINTO	FRANCISCO JAVIER	SUPERIOR	RENOVANTE
CASTELLÓN	PARRA	NICOLÁS ALEJANDRO	SUPERIOR	RENOVANTE
PÉREZ	BENAVIDES	SEBASTIÁN EDUARDO	SUPERIOR	RENOVANTE
IGLESIAS	ZÁRATE	EMILIANO ANTONIO	SUPERIOR	RENOVANTE
DIAZ	BARRAZA	RODRIGO FRANCISCO	SUPERIOR	RENOVANTE
FILGUEIRA	HURTADO	DANIEL ESTEBAN	SUPERIOR	RENOVANTE
IBÁÑEZ	CELEDÓN	CRISTIAN LUIS	SUPERIOR	RENOVANTE

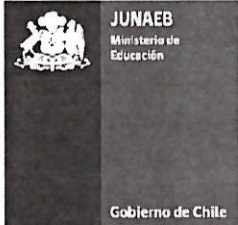
SÁEZ	ROJAS	FRANCISCO MIGUEL	SUPERIOR	RENOVANTE
ULLOA	ARANCIBIA	EVELYN SCARLETT	SUPERIOR	RENOVANTE
BERETTA	PAREDES	CAMILA GISELLE	SUPERIOR	RENOVANTE
ZAPATA	LÓPEZ	BÁRBARA FABIOLA	SUPERIOR	RENOVANTE
PINO	LEQUEPI	ANDREA VERÓNICA	SUPERIOR	RENOVANTE
AGUILAR	SOTO	MACARENA ANDREA	SUPERIOR	RENOVANTE
MAMANI	RIVERO	MOISÉS ANDRÉS	SUPERIOR	RENOVANTE
DÍAZ	VICENCIO	ROSA BEATRIZ	SUPERIOR	RENOVANTE
TABOADA	PEREDA	GABRIELA ANTONIA	SUPERIOR	RENOVANTE
TORREJÓN	DAPONTE	THIARE DANINKA FRANSHESSCA	SUPERIOR	RENOVANTE
VILDOSO	MUSTAFÁ	SEBASTIÁN FERNANDO	SUPERIOR	RENOVANTE
MARDONES	DANIELA ALEJANDRA	ZUNIGA	SUPERIOR	RENOVANTE
HIDALGO	MONTALVÁN	DANAE KAILIN	SUPERIOR	RENOVANTE
RAMÍREZ	HUARACHI	KEVIN SEBASTIÁN	SUPERIOR	RENOVANTE
MUNOZ	MUNOZ	GERARDO MANUEL SEGUNDO	SUPERIOR	RENOVANTE
SOISSA	JIMÉNEZ	CONSTANZA ANAIES	SUPERIOR	RENOVANTE
TAPIA	PACHECO	MATÍAS MARTÍN	SUPERIOR	RENOVANTE
MUÑOZ	SAAVEDRA	THIARE ALEXANDRA	SUPERIOR	RENOVANTE
MAMANI	QUERQUEZANA	NITZA ANGÉLICA	SUPERIOR	RENOVANTE
PAREDES	CAÑARI	FRANCISCA JAVIERA	SUPERIOR	RENOVANTE
CASANGA	GALLARDO	CATALINA FERNANDA	SUPERIOR	RENOVANTE
PENRROZ	CASANGA	NICOLE SCARLETT	SUPERIOR	RENOVANTE
CALLEJAS	LIENQUEO	MIRIAM AILYNN	SUPERIOR	RENOVANTE
ÓRDENES	ORELLANA	PATRICIO ANDRÉS	SUPERIOR	RENOVANTE
BRITO	SANTIBÁÑEZ	JUANA BEATRIZ	SUPERIOR	RENOVANTE

CASTRO	BÓRQUEZ	FELIPE IGNACIO	SUPERIOR	RENOVANTE
OSSES	PELLEGRINI	GINO LUCIANO	SUPERIOR	RENOVANTE
KESWANI	BHARWANI	MOHIT KUMAR	SUPERIOR	RENOVANTE
KARL	ÁLVAREZ	ANTONIA PAS	SUPERIOR	RENOVANTE
SÁNCHEZ	CODOCEO	JAVIER NICOLÁS	SUPERIOR	RENOVANTE
VÉLIZ	CHANG	CARMEN LUZ	SUPERIOR	RENOVANTE
MUÑOZ	COVARRUBIAS	JEREMY ELÍAS	SUPERIOR	RENOVANTE
TAPIA	CORVACHO	JOSUE ESTEBAN	SUPERIOR	RENOVANTE
CORTÉS	GALLEGOS	YAHANI MICAELA	SUPERIOR	RENOVANTE
ARAYA	RECABARREN	CRISTHOFR BRIAN RUBÉN	SUPERIOR	RENOVANTE
RODRÍGUEZ	ITURRIAGA	AYLIN CRISTINA	SUPERIOR	RENOVANTE
FLORES	FLORES	FERNANDO JOSUE	SUPERIOR	RENOVANTE
PALMA	ARAYA	JEORJINA ELIZABETH COLOMA	SUPERIOR	RENOVANTE
BASCUNAN	JEREMY CRISTIAN	MADARIAGA	SUPERIOR	RENOVANTE
DÍAZ	MILLAR	JAVIER EMILIO	SUPERIOR	RENOVANTE
CRUZ	MEDALLA	NICOLÁS PEDRO	SUPERIOR	RENOVANTE
RÍOS	SALAZAR	ALLANIS ALLISON MARTA	SUPERIOR	RENOVANTE
BARRÍA	FRITIS	BASTIÁN IGNACIO	SUPERIOR	RENOVANTE
ÁLVAREZ	ARAYA	RAÚL OSVALDO	SUPERIOR	RENOVANTE
CORTÉS	GUTIÉRREZ	KEILA NOEMÍ	SUPERIOR	RENOVANTE
VALDEBENITO	GONZÁLEZ	DAVID IGNACIO	SUPERIOR	RENOVANTE
BENAVIDEZ	GÓMEZ	LAURY ELIANA	SUPERIOR	RENOVANTE
MOREIRA	VIACCAVA	FRANCISCO JAVIER	SUPERIOR	RENOVANTE
SALAZAR	ITURRIAGA	BENJAMIN ESTEBAN	SUPERIOR	RENOVANTE
ITURRIAGA	QUISPE	RODRIGO NICOLÁS	SUPERIOR	RENOVANTE
HURTADO	ESPINOZA	ROCIO BELEN	SUPERIOR	RENOVANTE

URREJOLA	LAMILLA	NICOLE NATHALIE	SUPERIOR	RENOVANTE
HUAYLLA	ALBERTO	BETSABÉ ANGÉLICA	SUPERIOR	RENOVANTE
ÁLVAREZ	ESTAY	CECILIA DEL CARMEN	SUPERIOR	RENOVANTE
SANTOS	GRANT	IGNACIO MAURICIO	SUPERIOR	RENOVANTE
CASANGA	CASANGA	MAKARENA ESTHER	SUPERIOR	RENOVANTE
MONTALVAN	JENNIFER PATRICIA	OLIVARES	SUPERIOR	RENOVANTE
MORA	CEBALLOS	MARGARITA DE LOURDES	SUPERIOR	RENOVANTE
CONTRERAS	KIARA BETZABE	CASTRO	SUPERIOR	RENOVANTE
MONARDES	OCARANZA	PAOLA CAMILA DEL CARMEN	SUPERIOR	RENOVANTE
CASTRO	SAAVEDRA	DANIEL ALEJANDRO	SUPERIOR	RENOVANTE
WASTAVINO	CHÁVEZ	FELIPE ANDRE	SUPERIOR	RENOVANTE
ADASME	ALFREDO ELIAS	RIVERA	SUPERIOR	RENOVANTE
ZARZURI	AHUMADA	PAOLA ABIGAIL	SUPERIOR	RENOVANTE
PEÑA	MELLADO	GIONNATHAN NIKOLAS	SUPERIOR	RENOVANTE
VICENTE	SANTOS	NOELIA FERNANDA	SUPERIOR	RENOVANTE
MENESES	NATALIA BELEN	CORTES	SUPERIOR	RENOVANTE
TAPIA	ÁLVAREZ	YOLANDA MICHELL	SUPERIOR	RENOVANTE
GARCÍA	MELUS	EILEEN SCARLETT KATHERINA	SUPERIOR	RENOVANTE
QUISPE	CHANELY GIOVANKA	ALVAREZ	SUPERIOR	RENOVANTE
PARDO	CONNY ALEXSANDRA	MAYA	SUPERIOR	RENOVANTE
BACOVICH	QUIROZ	IVO LUIS	SUPERIOR	RENOVANTE
FERNANDEZ	TORRES	ANAIS ALEJANDRA	SUPERIOR	RENOVANTE
INQUILTUPA	AVENDANO	MARITZA GABRIELA	SUPERIOR	RENOVANTE

PERALTA	CORONA	RODRIGO MAURICIO	SUPERIOR	RENOVANTE
AYALA	BUSTOS	DIEGO ANTONIO	SUPERIOR	RENOVANTE
ALVARADO	FUENTES	CHRISTOPHER ALEJANDRO	SUPERIOR	RENOVANTE
PORTUGAL	ALCON	YANINE SCARLETTE	SUPERIOR	RENOVANTE
LÓPEZ	ACEVEDO	MARGARITA JUDITH	SUPERIOR	RENOVANTE
BARRIOS	HONORES	FRANCISCA ANDREA	SUPERIOR	RENOVANTE
ENCINA	CARRERO	GERALD ANTONIO	SUPERIOR	RENOVANTE
ORELLANA	CODOCEO	ROBERTO PAOLO	SUPERIOR	RENOVANTE
ARDILES	CASTILLO	JUAN PATRICIO	SUPERIOR	RENOVANTE
CONDORÉ	JIDEL ROBINSON	GOMEZ	SUPERIOR	RENOVANTE
ARENAS	MORENO	JACQUELINE EDITH	SUPERIOR	RENOVANTE
LEQUEPI	CAMPOS	BELEN PAULA NOEMI	SUPERIOR	RENOVANTE
ARAYA	CAICA	JESSICA MARCELA	SUPERIOR	RENOVANTE
VERGARA	TORRES	CAROLA ANDREA	SUPERIOR	RENOVANTE
GARCÍA	DÍAZ	NICOLÁS EDUARDO	SUPERIOR	RENOVANTE
PILCO	MARTINEZ	MIGUEL ANGEL	SUPERIOR	RENOVANTE
ARRIAGA	MARTINEZ	FRANCISCO ANDRES	SUPERIOR	RENOVANTE
MARTÍNEZ	CAROCA	ALANIS IVY ALEXANDRA	SUPERIOR	RENOVANTE
MORA	AGUILERA	MARIO JOSÉ	SUPERIOR	RENOVANTE
VILLANUEVA	CHURA	JOEL ABRAHAM	SUPERIOR	RENOVANTE
CAÑARI	FIGUEROA	CONSTANZA CATALINA	SUPERIOR	RENOVANTE
ADASME	CORDERO	LESLEY VALERIA	SUPERIOR	RENOVANTE
LILLO	LUNA	MARCELO ANTONIO	SUPERIOR	RENOVANTE
HUANCA	MARCIAL GIULIANO	HUANCA	SUPERIOR	RENOVANTE

	PALLERO	GABRIELA CATALINA	ARAYA	SUPERIOR	RENOVANTE
	VEGA	HERRERA	CAMILA JAVIERA	SUPERIOR	RENOVANTE
	CORREA	ÁGUILA	GERARDO ALONSO	SUPERIOR	RENOVANTE
	ORTIZ	AGUILERA	ALEJANDRO HUMBERTO	SUPERIOR	RENOVANTE
	RAMOS	HUERTA	KAMILA SARAY	SUPERIOR	RENOVANTE

	REGISTRO	DIRECCION REGIONAL DE
		DIRECCION NACIONAL
	Depto./ Unidad de	
ACTA DE REUNION/VISITA Nº 9		Página: 1 de 2

1.- Identificación de la Reunión

Fecha	24.04.2019		
Lugar	Dirección Regional JUNAEB Arica y Parinacota		
Hora Inicio	15:30	Hora de Término	16:55 Hrs.
Motivo	2da Comisión de Asignación Beca Polimetales de Arica, Proceso 2019		

2.- Asistentes

Nombre	Firma
Paula Vergara Silva	
Carolina Pitololo A.	
Cristina Cepeda Torres	
Daniela Henríquez Alarcón	

3.- Temas Tratados

• SE Asignaron 262 estudiantes Superior Renovantes : 239 Postulantes : 8 total: 299 - (239) Media Renovantes : 12 Postulantes : 11 total: 23.- • SE refiere que existen un numero importante de Postulantes que no presentan condición de Polimetales, por lo que es necesario corroborar con SEREMI del medio ambiente si aquellos estudiantes se encuentran en base de datos con acreditación Polimetales • SE menciona que la tercera y última Asignación se celebró el 27.05.2019 y también se sancionaron casos especiales, al rededor de 30 casos recuperados Postulantes 1% Renovantes, nivel educacional media y superior

	REGISTRO	DIRECCION REGIONAL DE
		DIRECCION NACIONAL
	ACTA DE REUNION/VISITA	Depto./ Unidad de
		Página: 2 de 2

4.- Acuerdos

Descripción del Acuerdo	Responsable	Fecha compromiso
Revisión de lasas especiales en 3 ^{era} Comisión de Asignación	U. de Becas	27.05.2019

5.- Responsable

"Confirmando que la reunión se efectuó en fechas y con los asistentes mencionados"

Nombre: Cristina Cifuentes Torres
Cargo: Directora Regional (S)



Firma y timbre